

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Redacción e Imprenta:  
Ambrosio de Morales, número, 6

Año XL

Jueves 11 de Agosto de 1938

Núm. 12.860

Franqueo concertado.  
Apartado de Correos, 31 — Teléfono 2614

## PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL  
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA

10 DE AGOSTO DE 1938

En el sector del Ebro se ha realizado en el día de hoy una operación, habiéndose ocupado por nuestras tropas importantes posiciones y causando a los rojos grandes destrozos por la eficaz actuación de nuestra Artillería y Aviación. Son varios los centenares de prisioneros hechos en esta operación.

Fuerzas del Ejército del Centro han llevado a cabo en Extremadura un brillante avance entre los ríos Gargaliga y Guadiana, en un frente de 16 kilómetros y una profundidad de 12, venciendo las resistencias enemigas, y ocupando y rebasando el pueblo de Casas de Don Pedro y otras muchas posiciones, entre ellas Los Mollinos, Los Rosales, Medialegua, Mesas Grandes y Las Lobilillas.

Fuerzas del Ejército del Sur han proseguido hoy con extraordinario éxito el avance que iniciaron ayer en el sector de Castuera, derrotando brillantemente al enemigo y ocupando y rebasando Quinto de los Lebreles, Quinto Carrillo, Quinto de la Casilla, El Castillo y el caserío de Almorchón, Sierra de la Rinconada, El Ensambladero, La Anchuela y el pueblo del Helechal y otras posiciones.

Se han cogido a los rojos gran número de muertos, prisioneros y material, cuya cantidad se desconoce todavía porque seguía la operación en el momento de dar el parte. Entre los prisioneros figura un jefe de batallón.

El avance ha sido muy profundo y en un frente muy extenso. Tanto en este sector como en el Norte del Guadiana nuestras tropas han dado nuevas pruebas de su alto espíritu y gran resistencia.

### Actividad de la Aviación

En la noche del 8 al 9 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Palamós y Valencia y de la estación de Ampolla, produciendo explosiones e incendios, y la fábrica de Paitrosa, en Vendrells.

Salamanca 10 de Agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

## LOS CRIMENES DE LOS ROJOS

### Los últimos días en Castellón

Finalizaba la primera quincena del mes de Junio cuando las hordas rojas que estaban en las cercanías de Casellón retrocedieron y abandonaron la capital donde entraron nuestras fuerzas a las siete de la tarde del día de San Antonio.

Los españoles retos salieron de sus refugios para abrazar y vitorear a los soldados de Franco, pero como parte de la población estaba ocupada por fuerzas rojas, con tanques, se acosojo a los españoles que regresaron a sus refugios.

El tiroteo siguió 24 horas más y al anochecer del 14 los marxistas se retiraron a Valencia.

Los hijos de la Pasiónaria no perdieron el tiempo para hacer en esas 24 horas la labor de残酷, violencia y crímenes en la que son consumados maestros.

Comenzaron por detener a todos aquellos paisanos que no figuraban francamente en sus filas y obligaron a que evacuaran la población a cuantos pudieran.

Era natural que sacaran sus amores de matar y herir y a toda persona sospechosa de tener dinero o de ser decente, y se lo asesinó.

Eso del dinero no era cosa que allí lo dejaron y robaron y saquearon casas tiendas o casas particulares pudieran tener algo que valiera.

Cometieron toda clase de atrocidades con mujeres y no respetaron a los ancianos ni a los niños.

Prueba de esta afirmación son estas cifras:

En 24 horas fueron asesinadas 70

personas, de las cuales no se han identificado 33.

Ha desaparecido otro número, de personas, de las cuales no se sabe la suerte. Estas desaparecidas son trececientas cincuenta, entre las que figuran niños pequeños, tanto, que uno tiene nueve meses.

Otros cadáveres, a más de los 70 citados, fueron enterrados en los alrededores de Castellón.

Los crímenes se cometieron a junto a los puestos de mando.

A quienes en los refugios donde para obligar a la gente a salir pronto arrojaban bombas de mano.

En otros entraron soldados rojos que se fingieron nacionales y al daryas a España y a Franco, les contabas con entusiasmo los refugiados, firmando con esa viva su sentencia de muerte.

De un refugio sacaron varias niñas de 12 años, varias de 3 y de 4 con sus madres, una demente y una ciega.

Otro caso es el de un padre que salió del refugio con su hijo contagiado a las vivas de los supuestos nacionales con un jefe de Espana y con esto por observó que los malvados que estaban en un tanque, calificaron y mataron a su hijo y a él lo prendieron.

Las órdenes para estos crímenes procedían de los jefes políticos y de los comisarios de las divisiones.

También de algunos jefes de milicianos rojos, como el titulado Avelino López, que dijo a otro jefe:

—No nos mandéis más detenidos. Estoy ya cansado de matar gente.

Otro jefe dijo que tenían el plan de entrar en la población con banderas moscas que las fusilar a quien al verlas mostrase su alegría.

Están constatados los lugares de

donde fueron ejecutadas las personas los días 13 y 14 y los nombres de los que han desaparecido.

Las hordas que intervinieron en estos crímenes pertenecían a las brigadas 75, 107 y 209, adscritas a la sexta división.

Los jefes, oficiales, comisarios y delegados políticos del 2º batallón de la brigada 107, estuvieron la noche del 13 en Castellón, interviniendo directamente en los hechos.

Tuvo participación material como autor de los crímenes, el capitán Emigdio Mariano, ya tipo degenerado a quien sus mismos compañeros habían eliminado del mando de fuerzas, desafiándolo a servicios auxiliares.

### Las vacaciones de Pío XI en Castelgandolfo

IV

UN PARQUE REAL Y UNA QUINTA MODELO.—EL OBSERVATORIO DE CASTELGANDOLFO UNO DE LOS MAS MODERNOS DEL MUNDO—EL SUMO PONTIFICE SE REUNE CON SUS FAMILIARES—RECUERDO DE UN LEJANO DIA.

El parque de Castelgandolfo no media en otra época más que cinco hectáreas. Pero después de la Conciliación, ha sido segregado el de la villa Barberini, espléndida residencia vecina, más algunos terrenos y clivares; la propiedad de los Papas se extiende hoy día sobre cincuenta hectáreas; once más que la propia Ciudad del Vaticano. Pío XI, ya antes de su enfermedad, rara vez se pasaba a pie como festa por el campo su presidente. El Papa actual usa el automóvil porque es el único medio de desplazarse desde que sus piernas, a causa de la enfermedad sufrida, quedaron rezagadas.

Este parque ha sido arreglado bajo la dirección del mismo Pontífice. Cientos de días y miles de obreros fueron empleados en las obras que anteriormente habían sido aprobadas por Su Santidad. Numerosas personas encontraron exagerados los gastos que se realizaron; pero Pío XI respondía siempre a los que le hacían alguna discreta observación que «puesto que la Providencia lo había dado medios para realizarlos, no retrocedía ante la acusación de imprudente administración, para dar trabajo a los que de él estaban necesitados».

A veces el coche papal desciende del castillo, a lo largo de la pendiente de los montes Albios, y pasa por una avenida de árboles centenarios, desde donde se contempla una vista magnífica del jardín de estilo italiano, y más lejos, la campiña romana que limita en el horizonte la línea luminescente del mar. A lo largo de esta avenida han sido colocadas estatuas y fragmentos de esculturas encontradas en las excavaciones del palacio del emperador Domiciano, que se levanta sobre el emplazamiento del castillo. De tiempo en tiempo, un animal semi-domesticado atravesó el camino. Un día, el Papa vió un animal que gemía con una pata rota, al borde de la avenida. Lo hizo cargar sobre su coche y conducirle a la granja modelo, en donde fue curado.

Un poco antes de las seis de la tarde, el paseo se acaba y el Papa regresa a su despacho, en donde recomienda su trabajo y sus audiencias, hasta la hora de cenar. Algunas veces, aunque raras, Su Santidad sube al Observatorio que se encuentra sobre sus habitaciones y se entretiene, con el Padre Jesuita holandés que dirige los trabajos. ¡Y qué trabajo! El Observatorio de Castelgandolfo es uno de los más modernos del mundo.

## NI ES CIELO NI ES AZUL

Yo os quiero confesar, don Juan, primero,  
Que aquel blanco y carmín de doña Elvira  
No tiene de ella más, si bien se mira,  
Que el haberle costado su dinero.

Pero también que confesáis vos quiero  
Que es tanta la beldad de su mentira,  
Que en vano a competir con ella aspira  
Belleza igual en rostro verdadero.

Más, ¿qué mucho que yo perdido ande  
Por un engaño tal, pues que sabemos  
Que nos engaña así Naturaleza?

Porque ese cielo azul que todos vemos  
Ni es cielo ni es azul. ¡Lástima grande  
Que no fuera verdad tanta belleza!

LUPERCIO DE ARGENSOLA

Pío XI regresa por fin a sus habitaciones privadas. Todos sus familiares se reúnen en torno de él para la oración de la noche. Vuelve después a quedar solo trabajando hasta bien tarde. Cuando se acuesta, antes de entregarse al sueño, quizás piensa en aquél día lejano en que visitó Castelgandolfo, siendo todavía un joven monseñor, y la más impresión que de su visita sacó. Se hubiera entonces asombrado si le dijeran que volvería allí aぐía día como Pontífice omnipotente y venerado, después de haber puesto fin a la cautividad de los sucesores de San Pedro.

## FALSEDADES MARXISTAS

Para quienes cosuzan la máxima de Lenin, base de la ética marxista: «Lo que aprovecha a la revolución es moral», nada de extraño, antes muy lógico, parecerá el que inventen cada día falsedades y calumnias para desacreditar el Gobierno de España en el exterior y encender el odio contra los rebeldes.

Mientras en la radio y en la prensa, mestiras en la propaganda de sus conferencias en el extranjero, mestiras en los libros que corre en francés e inglés por el mundo.

Los infelices que sufren los horrores de la zona roja no tienen medios de comprobar lo que les cuentan, y solo con grandes esfuerzos logran librarse de la suggestión angustiosa que engendra y mete en el alma el oír sìa parar la ininterrumpida serie de embates; lo sé por experiencia.

Así se explica, por ejemplo, el terror de las mujeres en la provincia de Toledo, al entrar los moscos y legionarios en las poblaciones: hasta que los capellanes, y después lo que veían, se lo quitaban; en vez de los atropellos anunciamos, se halaban con trozos disciplinadas que repartían su pan con los hambridos.

La escena se la he oido muchas veces a los PP. Jesuitas que van con el Ejército para laistencia espiritual.

Así lo que inventan sobre el dominio del invasor, que llega hasta establecer los rótulos de las tiendas en el más o italiano: ¡y no hay uso solo en tales lenguas!

Así lo del respeto al culto en Vizcaya, durante la independencia ejemplar de «Euskadi», cuando se puede demostrar, y lo demostraremos algún día, que el 70 por 100 de las iglesias de la desdichada provincia, fueron profanadas por los rojos.

Así su filantropía, contrapuesta a la barbarie, en no atacar ciudades de retaguardia, cuando en Salamanca las bombas, caídas en el centro de la ciudad, lejos de los cuarteles o estación del ferrocarril, con víctimas de gente pacífica: mujeres, niños... y hombres; porque los aviadores rojos no tienen, como los fascistas, la ha-

Son datos de la Sección Antiaérea naval de la Jefatura del Aire.

Así, también, mientras a sabiendas, los periódicos marxistas y el católico «Euskadi», al asegurar que en la República hay libertad religiosa, porque en toda ella se permite el culto en una capilla privada, para uso de los vascos. Y que no hay odio a la Iglesia, cuando en los pueblos de que los arroja nuestro Ejército (Castellón, Burriana, Villafrech, Nules) van volando con dinamita los templos.

Y ahí no cabe la excusa de que lo hacen por ser fortalezas de los fascistas.

C. BAYLIS S. J.

## LOTERIA NACIONAL

### El sorteo de hoy

Burgos.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 120.000 pesetas, 12.546, La Línea de la Concepción.

Con 70.000 pesetas, 22.244, Castro del Río.

Con 30.000 pesetas, 3.314, Jerez de la Frontera.

Con 2.000 pesetas:

872, León; 9.999, San Fernando; 12.353, Segovia; 12.856, Santander; 13.645, Cazalla; 13.840, Cádiz; 16.870, Zaragoza; 17.286, Antequera; 23.319, Coruña; 23.824, Sevilla; 25.047, Sevilla; 26.994, Lebrija; 27.039, Santa Cruz de Tenerife; 28.515, Cádiz; 29.832, Vigo.

Católico: Diariamente visita al Santísimo y reza ante El un Rosario por España.

Dios te sirvió

## Vida religiosa

SANTORAL — Día 12. Santa Clara, virgen.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 horas: En San Lorenzo.

CAPUCHINOS.—Misa 12 festividad de la gloriosa Santa Clara de Asís, se celebrará en su obsequio a las diez solemne misa cantada con sermón por el R. P. Jesús de Pedro Abad, Vicario del Convento de PP. Capuchinos.

CISTER.—Del 7 al 15 a las siete y media de la tarde dará comienzo en la Iglesia del Monasterio del Cister una devota novena con exorcismos de S. D. M., dedicada en honor de la Santísima Virgen del Sol Patrona de la Villa de Adamuz, costeada y pedida de Ilmosnre por señoras de dicha Villa.

El día 15, último de la novena predicará el M. I. Sr. Canónigo, don Félix Romero Menjíbar, en la fiesta de la misa.

ESCLAVOS.—Todos los días se puede visitar en esta iglesia el Santísimo.

SAN HILARIO.—Los actos de culto durante las obras serán en la sacristía todos los días, menos los festivos que serán las misas en el patio.

La vela al Santísimo comenzará después de la misa de 11.

Las rogativas a las 8 de la tarde.

SAN PABLO.—La hermandad del Señor Cristo de la Expiración, celebra su función mensual el día 12, segundo viernes de mes a las 9, Miss con acompañamiento de armonio y eucaristías propios de la asociación. Se ruega a los cofrades su asistencia.

SANTA CRUZ.—Mañana 12 las religiosas de este convento tendrán función solemne a su excelsa Madre y fundadora Santa Clara de Asís, a las nueve de la mañana.

El sermón estará a cargo de un R. P. del Corazón de María.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general del mes de Agosto bendecida por Su Santidad: Por los católicos que se ven obligados a confundir a las iglesias no católicas.

Intención misional: Para que en los países de misión se fomente el culto a la Encarnada Virgen María y pergeñen a los sacerdotes.

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetirlo: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

## Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

### COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:

Casa Central: PÉREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5-5-8. Servicio a domicilio

Sucursal: CALLE MÁLAGA, N.º 13, teléfono 1-5-4-8.

## Fotografía Montilla :: Estudio Artístico

Creación de "FOTO-VENUS", Petos Glosas  
y Orlas de niñas

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11.

Teléfono 13-47.

CORDOBA



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES  
PAPELES PINTADOS - TM 2122

## La masonería manda

Por lo que se dice en su despacho, que venimos comentando, Martínez Barrio ha estado en París y de París ha vuelto a Barcelona, y de regreso de esta visita y de ciertos concilios los temidos en esta ciudad roja, se ha movido el revuelo político que dice terminará con un gobierno presidido por este criado de la Secta.

Percebe que este hermano Vergeliez ha traído tales instrucciones que hasta ha conferenciado con Largo Caballero, para transmitírselas, ciero está, y para que quede notificado.

LA URSS, perdida la batalla de España, y como consecuencia de esta derrota, perdió también la batalla internacional en el Occidente de Europa, entrega los papeles a la Masonería.

Y la Masonería plantea la cuestión al maestro soviético de Levant: «O sumisión estrecha a este nuevo táctica o negación absoluta de ayuda... y que trae F. Franco».

Desde Azufa a todos los catalanes —dirigen al alta orquesta maónica Nicolau d'Oliver y Compañía— pasando por la gran república, todos obedecerán con júbilo.

Largo Caballero y los anarquistas, y los comunistas obedecerán también porque esta solución es salvadora, aunque sea el clavo arrancado.

De este modo, tras un espontáneo paréntesis de crímenes y latrocincios, sia precedente por su mezquindad, ya que lo tengan por su naturaleza, nos volveríamos a encontrar en el día aquél en que Martínez Barrio, Presidente de un Gobierno que venía a engañar a España, diciéndole: «El criminal Casares ha sido despedido, olvidad, pues, el asesinato de Calvo Sotelo... Invitaba muy melosamente al General Mola a que se prestase a un erregito...»

Hoy podrá decirnos —acaso en plena el «Decíamnos ayer», que más ciertamente se necesita para hablar desde allá de amor patrio y de la gloria de Trento— hoy, digo, podrás decirnos el envío de la Secta:

—El comunismo ha sido despedido; los crímenes fueros de él y de la FAI. ¡Ayuello está borrado. Busquemos su arreglito...

AMEZTIA.

Observe usted qué clase de público ce El Defensor de CÓRDOBA.

Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

**EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE CÓRDOBA.**

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla envía a esta dirección con el ruego de que se publique en la prensa local, la siguiente orden:

Universidad de Sevilla. Aviso.—Siendo muchas las instancias presentadas en este Rectorado solicitando al empero de lo dispuesto en la orden de 4 de Noviembre de 1937 e instrucciones de 22 del mismo mes y año, la concesión de becas en estos establecimientos privados de enseñanza, se anuncia para general conocimiento que, por disposición de la Superioridad, la convocatoria que determina las referidas disposiciones y por tanto el plazo de admisión de solicitudes, se demora hasta nueva orden, en razón a tenerse que practicar previamente determinadas informaciones en los colegios privados de enseñanza.

Sevilla 9 de Agosto de 1938 —III Año Trienal.—El Secretario general, Manuel de F. López Guerrero.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Córdoba 11 de Agosto de 1938.—III Año Trienal.—El Director accidental, José Pérez Guerrero.

## Cámara Oficial Agrícola

DE GRAN INTERÉS PARA LABRADORES Y GANADEROS Y GANADORES

GRANOS PARA PIENSO

Este organismo, velando por los intereses de los labradores y ganaderos de la provincia, dirijo al Dr. Coronel Jefe de Intendencia Militar de la 2.ª División, una comunicación en demanda de que al adoptarse medidas sobre el comercio de los granos llamados de pienso, se tengan presentes las necesidades de la ganadería y la siembra; a cuya comunicación ha contestado con el siguiente oficio: «Tengo el gusto de comunicar a U. S. que en el «Boletín Oficial» del Estado número 35, de 4 del corriente mes, se ha publicado una Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, regulando todo lo que afecta a existencias y transacciones de cebada, avena y paja de cereal, quedando, por consiguiente, resuelta la crítica situación de labradores y ganaderos a que aludía su distinguida autoridad. Dios guarde a U. S. muchos años.—Sevilla 8 de Agosto de 1938. III Año Trienal.—El Coronel Jefe, Lorenzo Trajillo».

Referida Orden dispone, entre otros extremos de gran interés, que los tenedores de cebada, avena y paja de cereal, quedan obligados a presentar en el Ayuntamiento del término municipal donde tengan sus existencias, antes del día 15 de Septiembre próximo, duplicada declaración jurada de las mismas, en impresos que facilitarán gratuitamente dichas Corporaciones.

Provisoriamente, queda a disposición de la Intendencia Militar el 40 por 100 del total de las existencias de cebada en poder de los tenedores, y el 25 por 100 de la totalidad de existencias de avena y paja de cereales, estando libre el comercio de los productos a que afecta esta Orden para las cantidades no comprendidas por los porcentajes retenidos para Intendencia Militar.

Se considera ilegal el comercio de estos artículos no declarados previamente y se fija una escala de precios para los mismos.

Córdoba 10 de Agosto de 1937.—III Año Trienal.—El Presidente, José Riobóo.

## Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Córdoba

Relación de las fichas de información de la zona no liberada, que se encuentran detalladas en estas Oficinas de Información y Correspondencia, Avendaña del Generalísimo, 21, por no encontrar a sus destinatarios, y que pueden ser reclamadas por sus interesados o familiares, de diez a una, y de cinco a siete, todos los días laborables.

Todos los siguientes trae la ficha para Balme:

José López Martínez, Aljorra 4.

Eusebio Blanco, Posadillo.

Maria Vera, Vicente Cámera 3.

Las siguientes fichas son para Balme:

Dolores Pérez Carmena, Barrasa.

Maria Teresa Salazar Sereno, Bajío La.

Baldomero Benito Venzalá, plaza de la República 5.

Maria Jiménez Zafra, S. Pedro 16.

Fichas para El Carpio:

Juan López López, Castrero 3.

Julieta Arjona Sánchez, maestra nacional.

Antonio Medina Jurado, Terremoto 2.

Para La Carlota:

Dolores Jiménez Pezzolo, Molino de Carmosa.

Para Castro del Río:

Rafael Garrido Rusel, Jurado 10.

Para Bajío:

Maria Martín, Puerto.

Aza Ramos Sánchez, Serraco 25.

Para Espejo:

José Luque Santos, Silera Baja 8.

José Luque Santos, Silera Baja 8.

Francisco Escobar Medina, Silera Baja 11.

Para Paucabierta:

Pedro Sánchez Maríta, Archa.

Para Pernas Núñez:

Rafaela Jiménez Ríos, Isabel II 18.

Para Mostoro:

Refugio Molina Cerezo.

Rafaela Maldonado León, Granjas 38.

La carnicería Real, Venturas 3.

## ■ Nuestros suscriptores

El ministro del Interior en orden de 9 de Julio de 1936 decidió el día que hacia la prensa en el frente y que no podía imponerse a los periódicos obligación económica imposible de cumplir, son palabras exactas, y que, la retaguardia ha de recibir con el mejor ánimo cuantas disposiciones se encaminan a atender moral y materialmente a los hombres que hacen la guerra por España.

En su consecuencia y para un fondo destinado a la compra de prensa diaria con destino a los combatientes se aumenta un día todas las semanas—domingo o lunes—el precio de venta del periódico, sea ésta por suscripción o adquirido de los vendedores.

El importe de la suma de esos cinco céntimos se entregará a las provincias a los jefes de prensa de cada provincia con el fin indicado.

Para conocimiento claro de todos, aunque nuestros lectores, en su mayoría están enterados, divulgamos esta disposición ya que hemos comenzado a cobrar este mes a los suscriptores la demasía que esos cinco céntimos semanales supone.

Así lo han comenzado a hacer de distintos modos, pero en la misma cantidad con igual fin, todos los periódicos diarios de España.

## Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

AVISO

Todas las Camaradas se presentarán el sábado próximo, día 13, en las oficinas de Archivo Social (Gran Capitán, 40) a recoger las fichas para la postulación del domingo.—La Jefe local.

Saludo a Frasco: ¡Arriba España!

## De Sociedad

Hoy son los días de doña Filomena Priego de Fernández de Córdoba.

Mañana lo son de D. Claro Abarzuza, de doña Clara Vicent y de doña Clara Ortiz, viuda de Kindeán.

—De Rato se trasladó a Cádiz el médico don Leandino Cuerva Hygaz con su esposa e hijo.

## F. Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

ALFONSO XIII, 33 CÓRDOBA

Este periódico se publica con censura gubernativa

## NACIENDO RELIGIÓN

LOS MARTÍRES

Térigo. (No quiero decir martirios.) Los que dan, pues, testimonio de las verdades de nuestra religión, rubricando sus afirmaciones con la sangre carnia de sus arterias, bien merecen que se les dedique un sencillamente en el Tratado de Religión como el que vamos formando (con sorpresa, probablemente de todos, pero antes que de todos, ciertamente, nuestros) ya que ellos, son los Apóstoles (que todos fueron mártires) y Evangelistas, presieron los cimientos a la Iglesia de Cristo.

Nacidos, los mártires, en el Calvario —que hasta en esto Jesús fué Maestro— ellos sirvieron de arca al Cáliz de la Sangre del Salvador, fresca siempre, y en cada hora, y en cada latitud, y en cada espacio...

Y aquella sangre de los mártires, vertida con los refinamientos ingeniosos del odio de sus verdugos, que gozaban en aumentar el dolor innecesariamente (exquisitamente) y el que Cristo amargo anestesiaba con paroxismos y éxtasis divinos, es otro bautismo (baptismo) de sangre) que los eleva al cielo con la gracia misma del remedio que salió de la pila bautismal. Sólo es esa (la del martirio) que

VALERIANO FLOREZ ESTRADA.

## El Defensor de Córdoba

Diario católico fundado el año 1899

EL DEFENSOR ha defendido siempre con ahínco los principios básicos del orden social. Véase su historia de siempre.

Estamos seguros de que, si no es usted suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Córdoba, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del

Sr. Administrador de

## El Defensor

Apartado 31.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 2-6-1-4 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. ■

## SUSCRÍBASE A El Defensor de Córdoba

Para ello llene el siguiente cupón y envíenoslo, acompañado del importe de la suscripción, según sea por un mes, un trimestre, un semestre o un año.

Sr. Administrador de El Defensor de Córdoba:  
Apartado 31  
CORDOBA

Acompañar Ptas. . . . . para que me suscriba por . . . . . meses a ese periódico.

Nombre y apellidos: . . . . .

Dirección: . . . . .

Precio de suscripción: Córdoba y provincia: Mes, 2'50 pesetas.

Trimestre, 7'50. Semestre, 15'00. Año, 30'00.

Resto de España: Trimestre, 7'50 pesetas.

Extranjero: Trimestre 15 pesetas.

## Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de Reincorporación al Trabajo.—Orden general para los Ayuntamientos y empresarios de esta provincia.

La orden ministerial de 14 de Octubre de 1937 (B. O. del Estado de 16 del mismo mes), en su artículo 3º dicta las obligaciones que corresponde cumplir a todos los empresarios que tengan establecido en lo sucesivo algún profesional, empleado o obrero militarizado o movilizado, especialmente la relativa a la presentación en los respectivos Ayuntamientos de las declaraciones juradas cumplidas pertinentes, según el modelo que publicó el B. O. del Estado de 1º de Noviembre de 1937.

Se advierte a los empresarios de que esta obligación persiste en tanto se produzca militarización o movilización de cualquiera de sus empleados y trabajadores, por lo que deben enviar dichas declaraciones cada vez que se produzca esa situación, si ya no las hubiera presentado.

A los 15 días siguientes a este aviso, el Servicio de Inspección de esta Delegación, iniciará las visitas procedentes a la comprobación del cumplimiento de estas órdenes y se impondrán severas sanciones a los infractores.

Se recuerda, asimismo, a los Ayuntamientos, el cumplimiento riguroso de los trámites que establece la referida orden de 14 de Octubre de 1937 (Reincorporación al Trabajo).

Lo que se hace público para conocimiento y efecto cumplimiento.

[Saludo a Francia! ¡Arriba España! CÓRDOBA 10 de Agosto de 1938 — III Año Triunfal.—El Delegado provincial de Trabajo, J. L. P. A.

## Ryuntamiento de Córdoba

### CEMENTERIOS

Cumplido el plazo de ocupación de las sepulturas de adultos que comprende el cuadro de San Bartolomé del Cementerio de San Bartolomé, se avisa al público con el fin de que los familiares o personas interesadas puedan proceder durante los quince días siguientes al 14 del corriente mes, a la renovación de aquellas en el Número correspondiente de la Secretaría Municipal, bien entendido que, transcurrido dicho plazo y no haberlo efectuado, se procederá a la exhumación de los restos mortales y a su traslado al casero común.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

CÓRDOBA 10 de Agosto de 1938 — III Año Triunfal.—El alcalde, Antonio COELLO.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas el día de la fecha en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Córdoba.

### EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre,

Idem idem a la sombra Idem Idem.

35'2.

Idem mínima a la sombra Idem Idem.

19'8.

### OBSERVACIONES A LAS SIETE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°, 750'6

Temperatura a la sombra, 21'6

Humedad relativa, 58%.

Fuerza, 88 knts.

## Gobierno Civil COMITÉ PROVINCIAL

### ANTITUBERCULOSO

Para el Sanatorio Esfermería. Relación de donaciones:

Suma anterior, 1.188.524'55 pesetas.

Importe de diez docenas de huevos decomisados por la Junta de Abastos, 40.

Triana J. Pérez Martín, 25

Gremio de joyeros, plateros y similares, 1.000

Importe de la venta de telas decomisadas, 10.000

Suma hasta la fecha, 1.210.589'55.

**EL SEÑOR  
Don Pedro Zapatero Vicente**  
ADORADOR NOCTURNO VETERANO DE JESÚS SACRAMENTADO, PRESIDENTE QUE FUÉ DE LA SECCIÓN DE CÓRDOBA FUNDADOR DE VARIAS DE LA DIOCESIS Y VOCAL DEL CONSEJO SUPREMO DE LA ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.  
DESCANSO EN EL SEÑOR EL SABADO 16 DE JULIO DE 1938, FESTIVIDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.

R. I. P. A.

El Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna de Córdoba, ruego a todos los Adoradores activos, honorarios y amistades del fallecido (1.º p. d.), lo escorramos a Dios Nuestro Señor, apliquen de la Comunión y assistiendo a las misas que en la Real Iglesia de San Pablo se celebrarán el próximo sábado día 13, a las siete y media, ochenta y ocho y media, por cuyo acto de caridad les quedará muy recordado.

**CUARTO ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor  
**Don Diego Pequeño Alfonsino Calderón**  
QUE FALLECIÓ EN FUENTE OBEJUNA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 1932  
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus affligidos padres don Juan de Dios Pequeño de la Peña y doña Pilar Alfonso Calderón y Gutiérrez-Ravé, sus hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parentes, ruegan le tengan en suerte en sus oraciones.

Las misas que dicho día se celebren en el convento de PP. Francisco en Fuente Obejuna y las libres de intercesión en la Real Colegiata de San Hipólito de Córdoba, serán aplicadas en sufragio de su alma, así como el Jubileo en las Escuelas del Sagrado Corazón.

## Ryuntamiento de Córdoba

Dispuesto por la Superioridad se proceda a la formación del alistamiento de los menores nacidos en esta Capital durante el primer trimestre del año 1920, pertenecientes al reemplazo de 1941 o residentes en la misma que deseen ser incluidos en dicho alistamiento con arreglo a la vigente Ley de Recruitamiento se advierte a los interesados por medio del presente, que el cierre definitivo de expresado alistamiento se llevará a efecto el día 14 del actual a las doce horas de su mañana.

Al mismo tiempo se hace saber a los interesados en dicho llamamiento que el juzgado de clasificación y decimalización de soldados tendrá efecto en estas Casas Consistoriales los días 18 y 19 del corriente mes, siendo clasificados el día 18 aquellos menores cuyos apellidos primarios comienzan con la letra A hasta la L inclusive y el día 19 desde la M hasta la Z.

Respecto a aquellos menores pertenecientes a expresado trimestre que sean voluntarios en el Ejército o Milicias deben comparecer sus familiares uno de los días anteriores indicados con los documentos que así lo acrediten o manifestar el Cuerpo donde prestan sus servicios.

CÓRDOBA 10 de Agosto de 1938 — III Año Triunfal.

Por las Oficinas y Registros de Colocación se llevará el registro de aprendizaje en la forma prevenida en dicha Ley, a cuyo efecto los contratos se extenderán por triplicado, recogiéndose la Oficina correspondiente una de las copias y visando las otras dos para los interesados.

Por las Alcaldías y autoridades que tengan en su poder libros y antecedentes relacionados con esta materia se entregarán, bajo inventario, a los mencionados Organismos Oficiales de Colocación Obrera.

Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

[Saludo a Francia! ¡Arriba España! CÓRDOBA 11 de Agosto de 1938 — III Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Trabajo, J. L. P. A.

## Noticias

### SANTA ANA

El martes día 16 tiene carácter festividad del glorioso Patriarca San Joaquín habrá solemne función religiosa a las diez de la mañana, estando el altar y púlpito a cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos.

Esta fiesta es costeada por una señora devota del Santo Patriarca.

### CASA DE SOCORRO

Han sido curados:

Manuel Piñeda Cruz, de 11 años, herida contusa en el arco escapular derecho.

Manuel Zafra Ordóñez, de 24, contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Gerardo García Márquez, de 52, contusión región malar izquierda.

José Otilio Priego, de 9, herida región glútea izquierda.

Antonio Armada Laguna, de 10, herida mano derecha.

### CONSEJO DE GUERRA

Ante el Tribunal permanente se ha visto hoy la causa contra Manuel Méndez Ledesma, por el delito de auxilio a la rebelión.

### UN SUFRAGIO

Pasado mañana, día 12, todas las misas que se celebran en la Iglesia parroquial del Sagrario y en la parroquia de Palma del Río, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del exconcejuelo don Emilio Amaya Sáez, que fué excelente amigo nuestro.

### DESDE EL DIA

Se arrienda la casa de la calle Sevilla, número 4, que durante catorce años fué almacén de comestibles de don Abel Claramunt. Renta en la misma casa.

